

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 19 de abril de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. El decreto a través del cual se aprueba el Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura.
2. Contratar el servicio de limpieza para los edificios e instalaciones de los centros de salud del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
3. Contratar la compra de leche, lácteos y postres para los centros de la gerencia del SEPAD en Badajoz y los centros de menores de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.
4. Encargar a GPEX ayuda para la gestión de expedientes relacionados con la Ley de Dependencia.

## Consejería de Educación y Empleo

1. El decreto con las nuevas normas sobre el Registro de Centros Especiales de Empleo en Extremadura.
2. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa Atrio Restorán.
3. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa Centro de Ciberseguridad e Innovación.

## Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

1. El convenio con la Universidad de Extremadura y otras organizaciones para el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la gestión y aplicación de áridos reciclados y no convencionales.

## Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

1. El convenio para el pago del programa “Promoción de la Igualdad en el Deporte”.
2. La declaración de la Cetrería como Bien de Interés Cultural.

Hoy 19 de abril de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Segunda y Sanidad,  
Educación, Movilidad y Cultura

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:



### 1. El decreto a través del cual se aprueba el Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, a través del cual se aprueba el Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura, según la Ley número 14 de 2015 de Servicios Sociales de Extremadura.

El Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura está formado por el conjunto de servicios, ayudas y acciones que ofrece la administración pública para ayudar a las personas que lo necesiten, mejorar su desarrollo social y personal y facilitar su participación en la sociedad.

El Catálogo contiene todos los servicios, recursos y ayudas que ofrecen el Sistema Público de Servicios Sociales en Extremadura. El objetivo del decreto es que la información del catálogo sea real, accesible y útil para todas las personas, sobre todo para las personas que los utilizan, y para las personas profesionales que trabajan en este sector o las organizaciones relacionadas con él.

El catálogo diferencia entre:

#### Ayudas garantizadas:

Son las que reciben las personas porque tienen derecho a ella, sin importar su nivel de necesidades o cuanta gente las pida.

#### Y ayudas no garantizadas:

Que son las que dependen de los recursos que haya y de la gente que las pida.

Se darán primero a las personas con más necesidades y a las que primero las pidan.

En este catálogo encontrarás información de cada una de las ayuda que se ofrece. En concreto encontrarás:

- Su nombre.
- Si es garantizada o no garantizada.
- Quien puede pedir la ayuda.
- Qué condiciones hay que cumplir para recibirla.
- Cómo hay que pedirla.
- Cuánto tiempo hay para valorar quien la recibe.
- Si las personas o entidades deben poner parte del dinero.
- Causas que pueden provocar que la ayuda se deje de recibir por completo o durante un tiempo.
- Y la administración pública encargada de dar las ayudas.

[Volver al índice](#)

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

### 2. Contratar el servicio de limpieza para los edificios e instalaciones de los centros de salud del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el servicio de limpieza de edificios e instalaciones de los centros de salud del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

Para contratar estos servicios, exigiendo que se cumplan los derechos laborales y sociales de los trabajadores y el respeto al medio ambiente hay 427 mil 286 euros.

Es necesario contratar este servicio para que los centros sanitarios que pertenecen al Área de Salud de Navalmoral de la Mata puedan funcionar de forma adecuada.

[Volver al índice](#)

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

### 3. Contratar la compra de leche, lácteos y postres para los centros de la gerencia del SEPAD en Badajoz y los centros de menores de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de leche, **lácteos** y postres para los centros de la gerencia en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y los centros de menores de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias del Área de Mérida.

Para comprar estos productos durante un año, hay algo más de 293 mil 592 euros.

Es necesario comprar estos productos para atender de forma adecuada a las personas usuarias de estos centros.

El contrato se realizará a través de **acuerdo marco** para todos los centros, así se conseguirá un precio mejor y todos los productos que reciban los centros tendrán las mismas características.

**Lácteos:**  
Productos que se obtienen a partir de la leche como los yogures, quesos, mantequillas...

**Acuerdo marco:**  
Documento en el que se indica una conjunto de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

[Volver al índice](#)

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

### 4. Encargar a GPEX ayuda para la gestión de expedientes relacionados con la Ley de Dependencia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX tareas de ayuda en la gestión de expedientes relacionados con la Ley de **Dependencia**.

Para que GPEX haga estas tareas que ayudarán a reducir las listas de espera para el reconocimiento del grado de dependencia y los programas individuales de atención hay algo más de 1 millón 295 mil 394 euros.

Este servicio se contrata para:

- Cumplir con los objetivos propuestos según el Plan de Choque de Dependencia que se aprobó el 15 de enero de 2021 por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Poder atender a las personas y resolver sus solicitudes como máximo en 6 meses, como exige la Ley de Dependencia.

**Dependencia:**  
Situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

[Volver al índice](#)





1. El decreto con las nuevas normas sobre el Registro de Centros Especiales de Empleo en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las nuevas normas y reglas del **Registro de Centros Especiales de Empleo** en Extremadura.

Este decreto se aprueba para adaptar las normas al Real Decreto Legislativo número 1 de 2013 y la Ley número 39 de 2015 del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El decreto explica que la organización y funcionamiento del Registro se hará a través de medios informáticos. El Registro incluirá toda la información que hay hasta ahora de estos centros. Así la ciudadanía podrá acceder de forma fácil y rápida a la información sobre los centros y su labor social. Y se facilitará el acceso al empleo de las personas con discapacidad en estos centros.

La solicitud para que un centro sea reconocido como Centro Especial de Empleo también se realizará a través de Internet. El objetivo es conseguir que la solicitud, la tramitación y la relación de las personas solicitantes con la administración, sea fácil, rápida y sencilla.

**Decreto:**  
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Registro:**  
Documento físico o digital donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

**Centro Especial de Empleo:**  
Empresa cuyo objetivo principal es dar a los trabajadores con discapacidad la oportunidad de realizar un trabajo productivo, y cobrar un sueldo por ello, adecuado a sus características personales. Facilitan su integración en el mercado laboral.

[Volver al índice](#)

2. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa Atrio Restorán.

El Consejo de Gobierno ha decidido reconocer como estratégico el Plan Formativo para el Empleo incluido en el proyecto empresarial presentado por la empresa Atrio Restorán.

El **decreto** número 121 de 2021 incluye las normas y reglas para reconocer como estratégica la formación incluida en proyectos empresariales cuando sea de especial interés para Extremadura porque pueda mejorar el empleo y la economía de la región.

Para ello las empresas y organizaciones interesadas deben crear y presentar proyectos empresariales que incluyan planes de formación cualificada y especializada que necesitan ofrecer a su propio personal trabajador o a otras personas trabajadoras, para que su proyecto como empresa pueda mejorar.

Cuando un plan de formación es reconocido como estratégico según este decreto, la empresa puede recibir el dinero para realizarlo.

En este caso, el proyecto empresarial que presenta Atrio Restorán incluye una propuesta de formación basada en su objetivo de llegar a destacar y ser una empresa muy reconocida a nivel internacional entre otras cosas, por la formación que ofrece en todos los temas relacionados con la gestión y los servicios de restauración y hostelería.

Gracias a un **protocolo** firmado hace poco entre la empresa Atrio Restorán y la Consejería de Educación y Empleo, 15 alumnos y alumnas, en especial, menores de 30 años, se podrán formar en las instalaciones que la empresa tiene en Cáceres. La formación tendrá una duración de mil 100 horas repartidas en 9 meses y se especializarán en cocina, restaurante y hotel.

Esta formación se repetirá por segunda vez según el protocolo. El plan formativo presentado por la empresa tiene un coste total de 186 mil 940 euros. Para la primera vez que se realice el Servicio Extremeño Público de Empleo pondrá 90 mil euros.

La Caja Rural de Extremadura dará al alumnado, una ayuda de 300 euros al mes por persona, para que reciban esta formación.

**Decreto:**  
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Protocolo:**  
Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

[Volver al índice](#)

3. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa Centro de Ciberseguridad e Innovación.

El Consejo de Gobierno ha decidido reconocer como estratégico según el decreto número 121 de 2021, el Plan Formativo para el Empleo incluido en el proyecto empresarial presentado por la empresa Centro de Ciberseguridad e Innovación.

Centro de Ciberseguridad e Innovación es una empresa de Don Benito que se dedica a la **transformación digital** y la **ciberseguridad** a través de tecnologías avanzadas que compra o crea ella misma.

El objetivo del proyecto de esta empresa es crear un **“hub”** de formación avanzada que ayude a formar a personas en ciberseguridad para que puedan encontrar trabajo relacionado con este tema, los cuales son demandados en el mercado, y así ayudar a las empresas extremeñas a evitar o resolver problemas de ciberseguridad que puedan afectar a sus negocios.

Con este proyecto se crearán programas formativos concretos, adaptados a las necesidades del mercado, a través del cual, se conseguirán personas formadas en ciberseguridad en empresas, con formación reconocida por la empresa y el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Se realizarán dos programas formativos, con 2 cursos dentro de cada uno de ellos. 20 personas se formarán en cada curso. Así que en total, se trabajarán 80 personas a través de este proyecto.

El Servicio Extremeño Público de Empleo pondrá 369 mil 680 euros para este plan formativo.

**Transformación digital:**  
Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

**Ciberseguridad:**  
Conjunto de técnicas y conocimientos para proteger sistemas, redes y programas de ataques digitales.

**Hub:**  
Espacio colaborativo donde emprendedores y empresas de la economía social se unen para aprender y reforzar conocimientos sobre innovación social, el trabajo colaborativo y la creación conjunta.

[Volver al índice](#)

---

## Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.



Hoy se ha hablado de:

---

1. El convenio con la Universidad de Extremadura y otras organizaciones para el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la gestión y aplicación de áridos reciclados y no convencionales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre:

- La Universidad de Extremadura.
- El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Extremadura.
- La empresa Reciclados Exremeños.
- La empresa Araplasa de Residuos.
- La empresa Reciclados Cáceres Sur.
- Y la empresa Antolín Gómez Vellerino,

para la realización del Proyecto GARNOCES, un proyecto de investigación sobre la gestión y aplicación de **áridos** reciclados y no convencionales y la normalización de su uso en las carreteras y caminos de Extremadura.

El objetivo de este proyecto es mejorar el conocimiento sobre las propiedades de los elementos o materiales contruidos con áridos reciclados y crear las normas de su uso.

Esta Consejería pondrá 240 mil euros en total para este proyecto, que se desarrollará desde 2023 a 2026, en concreto pondrá 60 mil euros cada año.

### Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

### Áridos:

Normalmente son materiales rocosos naturales que se usan para crear el hormigón, pero en este caso son rocas recicladas que se usan para construir ciertas cosas como los caminos o carreteras.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio para el pago del programa “Promoción de la Igualdad en el Deporte”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Fundación Jóvenes y Deporte a través del cual la Fundación recibirá 729 mil 186 euros para la realización del programa “Promoción de la Igualdad en el Deporte”. Este dinero se pagará con los **fondos Next Generation EU**.

Con este dinero se pagarán las acciones del programa I+DXT 2023 (Igualdad y Deporte 2023) realizado a partir del Plan Social del Sector Deporte. La Fundación Jóvenes y Deporte se encargará de organizar estas acciones, y las **federaciones** deportivas extremeñas de realizarlas.

El objetivo de este programa es favorecer la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte, reduciendo la desigualdad.

**Convenio de colaboración:**

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Fondos Next Generation EU:**

Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

**Federación:**

Organización que impulsa, regula y organiza un deporte.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La declaración de la Cetrería como Bien de Interés Cultural.

El Consejo de Gobierno ha declarado **Bien de Interés Cultural** con categoría de **Patrimonio** Cultural Inmaterial la **Cetrería** en Extremadura.

La cetrería se basa en una tradición de hace miles de años, que se practica en más de 70 países. En Extremadura también se practica mucho, es una actividad que respeta el medio ambiente y que se ha adaptado a los tiempos y situaciones territoriales actuales.

En la actualidad es una actividad social, en la que se comparten los conocimientos acumulados a lo largo del tiempo sobre la relación del hombre con los animales y la naturaleza, un patrimonio cultural lleno de símbolos, rituales, palabras concretas, artesanía...

La cetrería fue reconocida en 2010 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Bien de Interés Cultural:**

Se declaran así a los bienes que por su importancia social o histórica necesitan ser protegidos.

**Patrimonio:**

Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

**Cetrería:**

Técnica relacionada con la cría, el amaestramiento y el cuidado de las aves para la caza.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.  
“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)”.

**Cláusula de exención de responsabilidades:**

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)